SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SG-SAS-003-2026
INFORME DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SUBSANADOS DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

En el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SG-SAS-003-2026** para contratar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,** se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes, conforme a la Resolución Nº 0280 del 10 de abril de 2026, expedida por **SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, para la verificación de Requisitos habilitantes de los proponentes y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones.

El día 17 de marzo de 2026, se publicaron en la plataforma SECOP II el Proyecto de Pliego de Condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 27 de marzo de 2026, se expidió la Resolución Nº 0263 por medio del cual se ordena la apertura de este proceso, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

El día 09 de abril de 2026, a las 8:00 A.M., en la Plataforma SECOP II se realizó la entrega de propuestas, y se relacionó al siguiente proponente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA NOW CLEANY	NOW CLEANY SAS	Oferta en evaluación	9/04/2026 3:31 AM	0 COP

En ese sentido, se procedió a hacer la verificación final de la propuesta presentada.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE O NO CUMPLE

Que el día 13 de abril de 2026 se publicó informe de verificación de requisitos habilitantes en el que se solicitó al proponente único subsanar así:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1) Aporta carta de presentación de la propuesta, en el Formato No. 1 suscrito por su representante legal, pero en el numeral 20 en acápite de composición accionaria de la persona jurídica no fue diligenciado, así mismo no fue diligenciado el numeral 24. Subsanar.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS. No se aporta copia de cedula de ciudadanía de su representante legal

CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL. La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó copia de la cedula de ciudadanía. SUBSANAR
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES. La entidad no pudo realizar la verificación toda vez que no se aportó copia de la cedula de ciudadanía. SUBSANAR
EXPERIENCIA: NO SE APORTA LO ESTABLECIDO en el numeral **5.2.5. D**EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES **NO CUMPLE- SUBSANAR**
FICHA TÉCNICA. Aporta documento de ficha técnica, pero no está conforme a la ficha técnica determinada por la entidad.

Que el día 15 de abril de 2026 estando en el término para ello, el proponente único allegó documentos de subsanación a través de mensaje en la plataforma secop II:



Por lo que la entidad procede a realizar la verificación de los documentos allegados a saber:

PROPONENTE ÚNICO:
NOW CLEANY S.A.S.
NIT: 901260145-2.
Representante legal: SAMUEL GARCIA MARQUEZ
CC. No. 1.018.512.533 de Bogotá

1 – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**DOCUMENTOS APORTADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciado y suscrito por su representante legal,	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CARTA DE CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	**N/A**	**N/A**
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	**N/A**	**N/A**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	-El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 08-ABRIL-2026 por la Cámara de Comercio de Montería. Código de Verificación **YqZpHA3SGM.** -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Ultima renovación del registro mercantil: 24 de febrero de 2026 -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -Término de duración: Indefinida -La representante legal: facultado para contratar - Revisor fiscal: Por Acta No. 1 del 01 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025 con el No. 69913 del libro IX, se designó a: REVISOR FISCAL NEIDER ENRIQUE CHARRASQUIEL PICO C.C. No. 1.064.990.156 TP: T-194728 Por Acta No. 3 del 01 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 57552 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ECCOCLEAN S.A.S. A NOW CLEANY S.A.S Se aporta copia de cedula de ciudadanía de su representante legal	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El proponente aportó Formato No. 6 debidamente diligenciado y suscrito por su revisor fiscal.	**SUBSANÓ-CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA	Aporta el formato diligenciado y firmado.	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	El proponente aportó Póliza No. **CMT-100022191**, expedida el 07 de abril de 2026 por Seguros Mundial, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: 09-04-2026 a 08-07-2026. Cuantía: $18.000.000,00 Se anexa comprobante de pago. Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web https://productos.mundialseguros.com.co/ seguros mundial DATOS DE LA POLIZA Código de Seguridad: [illegible] — Número de póliza: 100022191 Número de anexo: 0 — Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Fecha de expedición: 7/04/2026 — Inicio de vigencia Global: 09/04/2026 Fin de vigencia Global: 08/07/2026 — Tomador: NOW CLEANY SAS Asegurado: DEPARTAMENTO DE CORDOBA Valor asegurado: 18.000.000,00 Movimiento: EXPEDICION Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.SG-SAS-003-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Amparos	**CUMPLE**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 09/04/2026	24:00 Horas del 08/07/2026	$ 18.000.000,00	$ 40.000,00

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Aporta registro único de proponentes de fecha 08/04/2026 vigente y en firme Código de Verificación **hjfyJtdVBj**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE	Aporta certificado de no encontrarse reportado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional del representante legal	**SUBSANÓ-CUMPLE**

REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	La entidad realizó la verificación así: Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadana La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 17/04/2026 01:24:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018512533** y Nombre: **SAMUEL GARCIA MARQUEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138443416** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Aporta RUT del proponente.	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y la persona jurídica. Verificado por la entidad asi: Para la persona jurídica PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 294146618 Bogotá DC, 10 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ECOCLEAN S.A.S identificado(a) con NIT número 901260162 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA**: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA**: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del suprarote en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagesen/Certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) **Para su representante legal:** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 294147291 Bogotá DC, 10 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMUEL GARCIA MARQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018512533 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA**: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA**: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del suprarote en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagesen/Certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	Aporta certificado de vigencia y antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república, del representante legal y la persona jurídica. Verificado por la entidad así: De la persona jurídica	**CUMPLE**

	CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ; INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de abril de 2026, a las 13:28:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: número de identificación tributario No. Identificación: 9012601452 Código de Verificación: 901260145225041015231 8 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. De su representante legal CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ; INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de abril de 2026, a las 16:09:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1018512533 Código de Verificación: 101851253325041016092 7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	El proponente aportó certificado, expedido por la policía Nacional - línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. Verificado por la entidad así: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 04:45:28 PM horas del 10/04/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **1018512533** Apellidos y Nombres: **GARCIA MARQUEZ SAMUEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES.	El proponente aportó certificado, expedido por la policía Nacional certificado de delitos sexuales cometidos contra menores. La entidad realizó la verificación así: CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 13:26:26 horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018512533,** Apellidos y Nombres **GARCIA MARQUEZ SAMUEL** NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE CORDOBA**, con NIT **800193935-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.	**SUBSANÓ-CUMPLE**
CERTIFICADO	Aporta certificado de REDAM del representante legal de la persona jurídica. Verificado por la	**CUMPLE**

REDAM.	entidad. 	
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**SUBSANÓ- CUMPLE**	

2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA (EVALUACIÓN TÉCNICA)					
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CODIGOS UNSPSC**	**NO. RUP**	**VALOR SMMLV**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del formato 3 – experiencia, para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el pliego de condiciones cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Que las actividades tengan relación con las especificaciones técnicas del presente proceso que correspondan a **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA**	**El proponente aporta certificación expedida por APOYAMOS LABORANDO S.A.S** **Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ASEO Y CAFETERÍA**	**14111700 50161800 50201700 50202300 52151500**	**014**	**166.22 SMLMV**	SE APORTA FORMATO 3-EXPERIENCIA Se aporta certificado de facturación tal como lo establece el pliego de condiciones. **SUBSANÓ-CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**SUBSANÓ- CUMPLE**			

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CAPACIDAD FINANCIERA			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP EMPRESA**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	Mayor o igual (≥ 1,5)	2,67	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	Menor o igual (≤ 38,00 %)	38%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	Mayor o igual a (≥ 2,91 o indeterminado)	4,04	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EL PROPONENTE LOS REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

4 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
DOCUMENTOS	**INDICADOR ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP EMPRESA**	**CUMPLIMIENTO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (≥ 6,00%)	6%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (≥ 3,00%)	3%	CUMPLE
VERIFICACIÓN CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			**CUMPLE**

LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EL PROPONENTE LOS REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024 - LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME

5. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
FICHA TÉCNICA.	Aporta documento de ficha técnica, conforme a la ficha técnica determinada por la entidad.	**SUBSANÓ- CUMPLE**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O SEDE FÍSICA.	Aporta contrato de arrendamiento en el cual consta que cuenta con un espacio físico (sede) en la ciudad de Montería.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**SUBSANÓ CUMPLE**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	SUBSANÓ- CUMPLE
EXPERIENCIA	SUBSANÓ- CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	SUBSANÓ- CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**SUBSANÓ- CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados los requisitos habilitantes conforme al Pliego de Condiciones, el comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SG-SAS-003-2026, obtienen el siguiente resultado:

PROPONENTE:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
NOW CLEANY S.A.S. NIT: 901260145-2. Representante legal: SAMUEL GARCIA MARQUEZ **CC. No. 1.018.512.533 de Bogotá**	**HÁBIL**

Conforme a lo anterior, el proponente único se encuentra habilitado para la apertura de sobre económico.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

Nombre	Componente	Firma
Karen Johana Espinel Orozco – Contratista	***COMPONENTE JURÍDICO***	
Alison Carolina Julio Ospino – Contratista	***COMPONENTE JURÍDICO***	
Viadna Luz Moreno Contratista	***COMPONENTE TÉCNICO***	
Andrea Estefanía Sibaja Sibaja – Contratista	***COMPONENTE FINANCIERO - ECONÓMICO***	